



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 27 FEB. 2020

VISTO:

La nota CUDAP N°11518/19 presentada por la Esp. Cristina Barile, y

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante el ciclo lectivo 2020.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que el docente a cargo del dictado cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 16 y 17 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al seminario de Posgrado y Extensión: "Acercamientos a una pedagogía retórica: política, comunicación y afectividad", con una carga total de 35 horas a dictar 9 y 10 de junio de 2020, en Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Designar al Dr. Horacio Mercau, DNI 24.769.239, docente a cargo del dictado del seminario indicado en el artículo 1º de la presente.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 055 - 20

mlo
pig

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente